

# LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XIX.

**Precios de suscripción.**—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Juésves 28 de Noviembre de 1878.

**Precios de inserción.**—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 5.635

## PARTE OFICIAL.

Día 24.

La «Gaceta» de hoy no publica ningún decreto ni real orden de interés general.

### INFORMACIONES ARANCELARIAS.

Asuntos de gran interés, especialmente para las provincias marítimas, son los trabajos llevados á cabo por la Comisión especial Arancelaria nombrada por real decreto de 8 de Octubre último, y que no dudamos serán contestadas por las corporaciones competentes.

Esta Comisión, creada para abrir una información acerca de las consecuencias que ha producido la suspensión del derecho diferencial de bandera y estudiar las clasificaciones y valores de los tejidos de lana y sus mezclas, ha terminado la primera parte de sus trabajos, redactando los oportunos interrogatorios.

En cuanto al primer punto, obediendo á la amplitud que determina el artículo 20 de la ley de presupuestos vigente, lo cree la comisión tan extenso como lo exige la completa demostración de los efectos producidos por las reformas que abolió tal derecho. Mas concreto el artículo 29 de la ley antes mencionada, señala límites más estrechos á la información sobre los tejidos de lana.

Hé aquí los trabajos de la comisión á la que pueden contestar cuantas personas lo crean conveniente, habiéndose fijado el plazo de dos meses á contar desde la publicación en la *Gaceta* (15 del corriente) para los interrogatorios que versan sobre los tejidos de lana, y tres meses para los correspondientes al derecho diferencial de bandera.

### Primera parte.

INTERROGATORIO GENERAL ACERCA DE LAS CONSECUENCIAS QUE HA PRODUCIDO LA SUPRESION DEL DERECHO DIFERENCIAL DE BANDERA.

#### PRIMERA CUESTION.

*Consecuencias que ha producido la supresion del derecho diferencial de bandera.*

1.ª Aumento ó disminucion que han tenido los buques españoles en el movimiento marítimo, como consecuencia de la abolición del derecho diferencial de bandera, segun los datos que cada informante pueda aducir y con respecto á las localidades que le sean conocidas; procurando que dichos datos estén relacionados en lo posible con el decenio anterior al principio de la abolición del derecho diferencial, ó sea de 1859 á 1868; y con el decenio posterior ó sea de 1869 á 1878; especificando las navegaciones ó parte de ellas que la marina española haya perdido desde el principio de la abolición, y las que haya obtenido ó aumentado desde la misma fecha.

2.ª Fletes que por término medio se pagaban á los buques españoles en toda clase de navegación, en los diez años anteriores al principio de la supresion del derecho diferencial, comparados con los que se pagaban y se pagan á los buques extranjeros en los mismos periodos. Facilidades que para encontrar fletes tiene nuestra bandera, comparadas con las que tienen las banderas extranjeras en los puertos que frecuentan.

3.ª Pagos, trabas y disposiciones á que se hallaba sometido el buque español en España, por todos conceptos, asi como en los consulados de la Nación en el extranjero, en el decenio anterior al principio de la abolición del derecho diferencial, y pagos y trabas y disposicio-

nes á que se halla sometido actualmente.

4.ª Impuestos á que se hallaban sujetos los buques extranjeros en España antes de la supresion del derecho diferencial, é impuestos á que están sujetos en la actualidad, comparados con los que en los mismos periodos han pagado y pagan los buques españoles en los diferentes puertos extranjeros.

5.ª Consecuencias que ha producido la abolición del derecho diferencial de bandera en el aumento ó disminucion de nuestra marina mercante, asi en lo que respecta al número de buques como á su tonelaje; en la construcción de buques y de máquinas de vapor para los mismos en España; en la importación en España de buques extranjeros; en la modificación ó transformación de nuestros buques antiguos, introduciendo en ellos adelantamientos y mejoras en cascos y aparejos, y principalmente en sus máquinas para disminuir el consumo de combustible. En la explicación de esta pregunta podrá comprenderse un examen de nuestros diques y varaderos, y podrán presentarse observaciones sobre los estados oficiales de nuestra marina mercante.

6.ª Consecuencias que han producido las franquicias concedidas para atenuar los efectos de la abolición del derecho diferencial de bandera en el Decreto-Ley de 22 de Noviembre de 1868, á los navieros constructores de buques y fabricantes de máquinas para los mismos, permitiendo la importación de buques extranjeros en los dominios españoles, mediante el pago de ciertos derechos; la facultad de carenarlos y recorrerlos libremente en cualquier punto extranjero; la libertad de venderlos ó hipotecarlos á nacionales ó extranjeros; la reducción de la multiplicidad de impuestos á uno solo que se percibe despues de la descarga, y la devolución de los derechos pagados por los materiales de todas clases, objetos elaborados y pertrechos navales importados del ex-

tranjero para la construcción y reparación de buques y de las máquinas y calderas de vapor marinas.

7.ª Consecuencias que han producido en el aumento ó disminucion de nuestra marina, otras medidas independientes y posteriores á la abolición del derecho diferencial, entre las cuales se encuentra el impuesto de carga.

8.ª Consecuencias que ha producido en el fomento del comercio nacional, ó sea en el movimiento de importación y exportación, asi de las primeras materias como de los demás productos, y en el progreso de nuestras industrias, la abolición del derecho diferencial de bandera.

Nota. En las respectivas contestaciones á las anteriores preguntas, debe hacerse la conveniente distinción cuando se trata de buques, entre sus banderas; entre los de vela y vapor; entre los de madera, hierro y acero; entre los destinados á cabotaje; los destinados á viajes en Europa, con inclusion de las costas de Asia en el Mediterráneo; los de Africa en el mismo mar y los del Atlántico hasta el cabo Mogador; los destinados á la navegación entre España y sus provincias de Ultramar, y los destinados al resto del globo. El tonelaje que ha de espresarse es el neto que el buque registre, segun el sistema ahora vigente si fuese posible, y no siéndolo, con arreglo al sistema antiguo. También se expresará la dotación de los buques haciendo distinción entre marineros y maquinistas. En los vapores, al consignar la fuerza de las máquinas, se dirá si es de caballos nominales ó indicados.

Al enumerar los cargamentos y fletes, las toneladas serán de carga, de 1.000 kilogramos, y se especificará en cuanto sea posible, el valor y la clase de mercancías. También se hará enumeración separada de los buques que entren ó salgan en lastre.

A pesar de los años señalados para los cálculos y periodos indicados para

—258—

disto bastaría para que se le persiguiera hasta en un santuario replicó Ludlow sonriendo. Aunque falte la evidencia de un crimen inmediato, está asegurada la impunidad á todo el que le prenda, porque la ley rehúsa protegerle.

—Y es esa vuestra justicia tan ponderada! Culpables en vuestro poderío, condenais á un hombre sin escucharle; pero si creéis que quedará impune vuestra violencia; desengañaos, y sabed que hay quien se interesa muy vivamente por la seguridad de ese joven.

—Son amenazas necias é inútiles, replicó acaloradamente el capitán. Si aceptais mis ofertas, hablad; si las rechazais, qué diantre! sufriréis las consecuencias!

—Arrostró las consecuencias, pero ya que no podemos ponernos de acuerdo ni someternos uno ni otro, separémosnos como amigos. Os ofrezco mi mano, capitán Ludlow; separémosnos como dos marineros valientes que, dentro de algunos instantes, quizás, procurarán degollarse.

Ludlow vaciló: la oferta se hacia con tanta franqueza, y la actitud del corsario era tan noble y tan superior al carácter que le daba su reputación, que no queriendo aparecer como impolítico, ni dejar que les excedieran en cortesania, despues de una leve vacilación aceptó la mano que le tendia. El corsario aprovechó este impulso para hacer que se acercaran mas los dos botes, y con grande sorpresa de los testigos de aquella escena, entró audazmente en el bote del capitán, y se sentó en frente de él.

—Hay cosas que no son para dichas á todos los oídos, dijo el confiado marino en voz baja. Habladme francamente, capitán: ¿vuestro prisionero está abandonado solo á sus pensamientos melancólicos, ó ha hallado consuelos en el interés que se toman por él otras personas?

—259—

—No le faltan simpatías, maese Tiller, puesto que la experimenta hácia él la mujer mas hermosa de toda la América.

—Ah! la hermosa Barbería, ¿no es verdad? reposo Tiller con tono compasivo.

—Desgraciadamente es harto cierto. Esa joven está tan prendada de él, que solo en su presencia puede vivir, y ha arrostrado la opinion pública hasta el extremo de seguirle á bordo de mi mismo buque.

Tiller escuchaba atentamente las últimas palabras del capitán, y en cuanto las hubo pronunciado, desapareció de su fisonomía todo resto de inquietud.

—El que hasta ese punto se halla favorecido por la belleza, bien puede olvidar por un momento al bergantín! exclamó con el aire indiferente que afectaba habitualmente. ¿Y el alderman?

—Ha tenido mas discrecion que su sobrina, puesto que no la ha permitido que fuese sola.

—Basta, capitán Ludlow! suceda lo que quiera, separémosnos como amigos. No temais, caballero, el contacto de la mano de un proscrito; es honrado á su manera, y hay muchos pares, y aun príncipes que la tienen tan pura. Tratad con dulzura á aquel marino joven alegre y aventurero: la causa la experiencia de un hombre maduro, pero su corazón es la bondad misma. Amosgaría mi vida por salvar la suya, pero el bergantín se debe salvar á toda costa. Adios!...

Hubo en la voz de Tiller un temblor leve, que pareció desmentir por un momento la firmeza en su carácter. Estrechando por vez postrera la mano de Ludlow, regresó á su bote con el aplomo y el desembarazo de un hombre que desde mucho tiempo ha establecido su domicilio sobre el extenso Océano.

—Adios! repitió dando al propio tiempo á sus ma-

los mismos, podrán los informantes referirse á los años ó periodos que juzguen mas á propósito para apoyar sus razonamientos, como podrán escoger á una ó varias de las cuestiones presentadas, abandonando las demás.

(Concluirá.)

LA MONJA DE GANDIA.

Mas datos sobre lo ocurrido en el convento de Santa Clara de Gandia. Dice un colega:

«Ayer, á las tres de la tarde, don Gerónimo Lloret, alcalde primero, y don Joaquin Guzman, escribano de este juzgado, fueron al convento de las monjas de Santa Clara á recibir declaraciones de las monjas y demás personas que creyeron oportuno, según orden que tenían del Sr. Gobernador de la provincia. No pudiendo entrar dentro del convento, porque no tenía la abadesa autorización del señor arzobispo, se tomaron las declaraciones en el locutorio ó sitio llamado la 'reja' sin escuchas de ninguna clase, según juraba cada monja al hacer la declaracion, de modo que era igual que si hubiera estado dentro la autoridad. La monja Sor Maria Rosa Miralles, de 46 años de edad y 28 de claustru, fué admitida en el convento sin pagar nada, porque era absolutamente pobre, y por su buena voz de bajo, cantaba en el coro, dijo que queria salirse porque padecia dolores reumáticos, y habiéndolo manifestado á la comunidad le ce ya algun tiempo, y repetidas veces para que se lo dijeran al médico, este no habia hecho caso, y ella creia que yendo á su casa se restableceria de aquella enfermedad.

Inmediatamente el alcalde mandó á su casa por vestidos, y á las ocho de la noche, despues de tomadas todas las declaraciones, y preguntado á las monjas una por una si querian salirse, contestaron negativamente; y vestida de particular la Sor Maria Rosa, fué trasladada á casa del Sr. Alcalde, estando la calle llena de curiosos, que hacian mil comentarios sobre el hecho. Se comunicó á su familia lo ocurrido, y esta tarde, á las cuatro y media, han venido su madre y sus hermanos, que son bastante pobres, marchando á Pego, que es donde residen.»

REVISTA DE BARCELONA.

Sumario: Movimiento comercial.—Exportación.—Valores bursátiles.—In situ quo.—Ferrocarriles.—Instrucción pública.—Juegos florales.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Barcelona 21 de Noviembre de 1878.

Continua siendo la mas completa calma el caracter distintivo de este mercado, sin que se vislumbre el término de la crisis comercial que desde hace tiempo viene atravesando el mismo.

Pocas en número y en importancia han sido las operaciones que se han efectuado desde mi anterior revista, refiriéndose en su mayor parte á los artículos siguientes:

Azúcares.

No hay ningun arribo que consignar. Las ventas realizadas han consistido en algunos picos de la Habana, número 12 á 9 libras 8 sueldos el quintal en depósito.

Cacaos.

Cada dia aumentan las pretensiones de estos almacenistas por las clases superiores, lo que retrae al consumo de hacer compras de importancia. Los caracas cierran de 12 á 15 sueldos la libra, según clase con pocas ventas.

Cafes.

No hay arribos ni operaciones importantes que consignar, siendo poco menos que nulas las existencias en primeras manos. Los precios han experimentado poca alteracion desde mediados del pasado Octubre, cotizándose el fruto de Puerto Rico de 19 á 20 pesetas el quintal en depósito, el de Filipinas de 17 1/2 á 18 1/2 y el de Puerto Cabello de 15 1/2 á 16 1/2.

Cueros.

Han entrado durante la semana 9.000 vacunos de Buenos Aires por bergantin «Angel». Retraidos especuladores y fabricantes, opérase solo lo puramente preciso para cubrir las necesidades de la fabricacion, á los precios avisados anteriormente:

Aceite de olivas.

Se ha embarcado esta semana una pequeña partida de cajas con destino á la América del Sud. Las mismas se cotizan á 12 1/2 pesetas, y las botijas de 27 á 27 1/2 reales una.

Almendras.

Ha disminuido algo la demanda, por lo cual flojean los precios, pagándose hoy la Esperanza en grano, que es la clase mas corriente, de 20 á 20 1/2 pesetas este quintal á bordo, y la mollar en cáscara de 10 á 10 1/2 el saco de 50 kilos.

Avellanas.

Continua encalmada la exportacion. La última venta que se ha hecho lo ha sido á 28 pesetas el saco de 46 kilos, franco á bordo.

Vinos.

Ha empezado la campaña de los nuevos, abriendo precios altos. Las operaciones efectuadas hasta la fecha han consistido en algunos centenares de pipas para el Plata y las Antillas, pagándose para el primer punto á 32 pesetas y para el último de 29 á 30, según marcas. En vinos blancos no hay ninguna operacion importante que consignar.

La exportacion efectuada para Ultramar en la pasada decena ha alcanzado los siguientes guarismos.

Vino tinto, 1,191 pipas.—Idem blanco, 62,849 litros.—Aguardiente, 38,906 id.—Aceite, 35,290 kilos.—Arroz, 45,000 id.—Almendras, 1,367 id.—Avellanas, 6,184 id.—Ajós, 36,620 id.—Calzado, 11,132 pares. Frutas, 23,101 kilos.—Harina, 120,200 id.—Jabon, 175,899 id.—Licores, 200 id.—Pastas, 17,435 id.—Papel, 6,318 id.—Pasas, 5,500.

Repuestos algun tanto los valores bursátiles de la baja experimentada en la anterior semana, acusan estos dias un pequeño movimiento ascensional, que es de esperar se acentue mas si siguen aumentando las órdenes de compra.

A última hora cierra el 3 por 100 interior á 25'27, el exterior á 15'80, el 2 por 100 amortizable á 32'70, los Bonos del Tesoro á 88,50, las acciones del Banco Hispano Colonial á 119,30 y las obligaciones del mismo á 96'90.

Nada se ha adelantado para llegar á una solucion satisfactoria en la cuestion del gas, siguiendo las cosas tal como estaban en el primer dia de la huelga.

Es opinion general entre estos vecinos que el esperado arreglo no se efectuará nunca, pues ni es fácil que el gobierno revoque la disposicion que tomó sobre el particular ni estos vecinos están dispuestos á consumir mas gas, mientras subsista la contribucion establecida, causa del actual conflicto.

Cada dia es mayor el incremento que toma la linea férrea de Tarragona á Barcelona y Francia, particularmente desde que se abrió el servicio de mercancías en la seccion de esta ciudad á la frontera.

De ello dan elocuente testimonio los guarismos que son extracto de los estados publicados por la Compania, referente á lo recaudado en los siguientes meses:

REALES

Table with 2 columns: Month and Amount. En Enero: 219.546. « Febrero: 335.403.

Table with 2 columns: Month and Amount. » Marzo: 262.639. » Abril: 279.083. » Mayo: 308.180. » Junio: 311.493. » Julio: 336.199. » Agosto: 386.847. » Setiembre: 408.958. » Octubre: 414.597.

De los datos oficiales recogidos últimamente en este gobierno civil, resulta que en esta provincia existen en la actualidad 975 escuelas públicas de 1.ª enseñanza y 457 privadas, total 1252, sin contar las escuelas libres católicas y protestantes; concurriendo á las primeras 43.117 alumnos y á las segundas 24.668, formando un total de 67.785.

Como se vé por los guarismos transcritos, no es nuestra provincia de las mas desatendidas de España, contándose en esta sola capital 64 escuelas públicas, para cuyo sostenimiento tiene presupuestado este municipio la cantidad anual de 271.943 pesetas.

Esta semana ha tenido lugar la reunion de señores adjuntos de los Juegos florales para elegir el nuevo consistorio, habiendo resultado nombrados mantenedores los señores D. Francisco Romani y Puigdemont, D. Juan Mañé y Flaquer, D. Manuel de Lasarte, D. José Narciso Roca, D. Gonzalo Serrallana y D. José Pella y Fargas.

Todos estos señores figuraban en la candidatura patrocinada por el periódico catalan La Renaixensa.

F. C. B.

NOTICIAS GENERALES.

Madrid 23.

El miércoles por la noche se declaró un incendio en el laboratorio de química de la Universidad de Granada, que fué sofocado merced á los esfuerzos de las autoridades y en general de todas las clases de la poblacion, alarmada ante la posibilidad de que ardieran la Biblioteca y el edificio. Dos bomberos resultaron con varias quemaduras.

Segun dice un periódico han sido reprobados todos los aspirantes á alumnos de la escuela de ingenieros navales que se han presentado á exámenes.

El jueves entró en Cartagena la fragata blindada Numancia con el general Antequera á bordo. La corbeta de guerra Africa entro la noche anterior.

rineros la orden de dirigirse hacia los escollos, á donde era imposible que le siguiera el buque; sin duda alguna nos volveremos á encontrar todavía, y hasta entonces adios!...

De seguro que volveremos á encontrarnos al rayar el alba.

—No conteis con eso, mi valiente amigo. Nuestra dama sabe ocultar su timon debajo de su cinturón, y atravesar así desapercibida por entre una flota entera. Que os acompañen los buenos deseos de un marino: buen viento y buena vida! un regreso feliz al puerto, y buen recibimiento en vuestra casa! No maltrateis á nuestro jóven, y que os acompañe el triunfo en todas vuestras empresas siempre que no tengan por objeto un ataque contra mi bergantin.

En el mismo instante se inclinaron los marineros sobre sus remos, que hendieron silenciosamente las olas, y ambos botes se hallaron muy pronto fuera del alcance de la vista.

buque. Buscad otro rescate para ese adolescente; ¿qué decís de una recula en buen oro sonando y cantante para aquel que falta á su palabra?

—Proponeis cosas imposibles. Entrar en semejantes consideraciones seria abandonar la senda del deber, como lo he dicho ya anteriormente; el Contrabandista ha violado las leyes, y debe ser destruido. El buque ó nada.

—Mi vida entonces antes que entregarle! Olvidais, caballero, que nos hallamos bajo una proteccion que se rie de los esfuerzos de vuestra flota. Nos creéis cercado, y pensais que al romper el alba no tendreis mas que echar los ganchos de remolque de vuestra pesada máquina de hierro sobre nuestros aparejos, y conducirnos á donde se os antoje! H. y aquí marineros honrados que podrán predeciros la inutilidad de vuestros esfuerzos. La Bruja del mar ha arrojado el guante á todos vuestros buques, y el agujero de una bala no ha manchado todavía su belleza.

—Y sin embargo, en otro tiempo se inclinaba ante los mensajes de mi buque.

—Sus tablas no tenían todavía la huella de las pisadas de nuestra ama, interrumpió el corsario lanzando una mirada á la tripulacion atenta y creúlula del buque de guerra: le cogimos en un combate, y se dispuso despues para nuestro objeto; hoy todo lo que llega á su bordo con permiso nuestro se nalla fuera de peligro. Pareceis incrédulo, y lo comprendo, porque es el papel que os corresponde representar; pero si rehusais suscribir á nuestras leyes, observad al menos las vuestras. ¿De qué crimen acusais á Seadrift para detenerle cautivo?

—El solo nombre temible que lleva de Contraban-

El gobernador de Valladolid ha prohibido la venta por las calles del periódico republicano francés *La Petite Gironda*, habiendo multado también al que facilitaba los ejemplares a los vendedores.

Leemos en el *Bristol Evening News* del 18 del corriente detalles de la ejecución del marinero español José García condenado á muerte como reo de homicidio. Hé aquí la noticia tal como la da el diario de Bristol:

«Por telegrafo.—U. S. K. lunes.—A las ocho de esta mañana ha sido ejecutado, en la cárcel de U. S. K. José García, el marinero español que había sido sentenciado á muerte por el tribunal de Asises de Gloucester por el asesinato de William Watkins, de la mujer y de tres hijos de este, cometido en Llangbby. El reo había manifestado hasta una semana la mayor indiferencia acerca de su situación, pero desde entonces comía y dormía con suma irregularidad. El P. Crofs, sacerdote español venido de Londres, han visitado al reo, que, según se dice, ha prestado mucha atención á las exhortaciones que aquellos le dirigían. Esta mañana había gran número de personas en la parte exterior de la cárcel y aún algunas se habían subido á los árboles de los alrededores con la esperanza de ver la ejecución, pero sin poder conseguirlo. En la sala, en que se hacían los preparativos para marchar al patíbulo, García estaba en el mayor abatimiento, y tuvo que ser sostenido por el verdugo y sus ayudantes.

«El sitio de la ejecución era un ángulo de la cárcel, cerca de la sala de magistrados, y el patíbulo ha sido el mismo usado ya por Marwood, para la ejecución de Gibbs, el asesino de San Meilon. La muerte ha sido instantánea. Un momento antes de caer, el reo besó el crucifijo, pero parecía que no tenía ya conciencia alguna del acto.

«Otro corresponsal de la Prensa asociada telegrafía algunos más detalles acerca de la ejecución. Dice que hasta la semana última no ha parecido darse cuenta García de la situación en que se hallaba, y que el temblor que entonces se apoderó de él fué notado por los empleados.

«Se esperaba que antes de su muerte habría conocido algún dato ó hecho acerca de su participación en aquellos asesinatos. Esta mañana, durante los preparativos de la ejecución el consul de España, le recordó que estaba próximo á ser lanzado á la eternidad, rogándole que declarase si era ó no verdadera la acusación de homicidio que contra él se había dirigido. El reo contestó con voz clara que era inocente de los asesinatos. Entonces se formó el cortejo dirigiéndose al patíbulo.

TELEGRAMAS.

Constantinopla 23.

El Sultan ha dirigido una carta al Czar de Rusia dándole las gracias por sus recientes declaraciones acerca del deseo que le anima de cumplir lealmente y en todas sus partes el tratado de Berlín.

Jamrood 23.

Se han recibido detalles acerca de la toma de Alimusjid por las tropas inglesas.

A la aproximación de estas la guarnición afgana, que ocupaba aquel fuerte, lo abandonó precipitadamente, retirándose hacia el interior del país.

Esta marcha fué tan repentina que abandonaron allí hasta sus enfermos.

Entre estos, cuyo número asciende á unos 50, se halla el gobernador afgano del fuerte.

Han caído también en poder de los ingleses muchos viveres y municiones, 21 cañones de grueso calibre y algunos fusiles.

GACETILLAS.

Hace algunos dias ha regresado de su viaje á la exposicion de Paris nuestro querido amigo y distinguido médico D. José Litran.

Entusiasta por la ciencia que con tan notable acierto cultiva, el Sr. Litran, ha visitado los principales establecimientos de la moderna Atenas, teniendo ocasion de apreciar los grandes progresos realizados por la medicina moderna, así como la brillante organizacion administrativa de los hospitales é institutos de enseñanza médica. Con tal motivo este profesor ha vuel-

to á sus lares saturado de muchos y novísimos conocimientos que vienen á aumentar los que posee tan distinguido profesor.

**Dichosos ellos.**—La subvencion de doce millones de reales con que el Gobierno habia de contribuir durante seis años á la construcción de las obras del puerto de Málaga, parece que se entregará en tres años á razon de 4 millones ó sean 200.000 duros cada año.

La Junta del Puerto ha acordado con ese motivo, nombrar á D. Antonio Cánovas del Castillo, Presidente de honor de la misma.

Hé aquí ahora el telegrama en que se comunica á D. Antonio Cánovas del Castillo el acuerdo á que nos referimos:

«Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo.—Madrid.—La Junta del Puerto, profundamente agradecida á la importante proteccion que V. E. se ha dignado conceder á las obras de este puerto, en sesion extraordinaria de hoy ha nombrado á V. E. presidente honorario de la misma. Rogamos á V. E. se digne aceptar, como único titulo de gratitud que la Junta puede conceder á tan preclaro hijo de Málaga. Vice-presidente, M. de Lara, Vocal secretario general, Indalecio Ferrer.»

**Sigue llamando con justicia** la atención de los concurrentes al «Casino Almeriense» tanto la cantadora Dolores Torcuato, como su acompañante el guitarrista Modesto Carrascosa. En las *peteneras*, en las *malagueñas*, *javeras* y otros aires *flamencos*, son todas las noches repetidamente aplaudidos los mencionados artistas. Dicen que su estancia en Almería no se prolongará mucho y en verdad sentiríamos que esto se realizase.

**No está bien.**—En Manuel, provincia de Valencia, han muerto á un sujeto que prestaba dinero al 82 por 100.

Se asegura que Zugasti piensa publicar la biografía de ese desdichado.

**¿Qué hacen los jefes y oficiales** de las secciones de Estadística, nuevamente creadas? pregunta un periódico. Los peritos aun no se han nombrado.

Pues mientras la parte práctica no se desarrolle, las plumas de aquellos *beneméritos* no adelantarán gran cosa para los intereses del país.

**Lo sentimos.**—Ha sido trasladado á Ségovia nuestro querido amigo D. Carlos de Arizcun, Jefe del Negociado de impuestos de esta Administracion económica, el cual va á desempeñar su mismo cargo en aquella provincia.

Sabemos que sus compañeros han sentido en extremo esa traslacion, pues el carácter amable del Sr. Arizcun y las cualidades que á él acompaña le han hecho digno del aprecio y la consideracion con que aquellos les distinguen.

**Otro al puesto.**—Ha abandonado la direccion de *El Diario de Almería* el presbitero D. Bartolomé Carpente Rabanillo, entrando á sustituirle el que hasta ahora habia sido *reporter* de dicho periódico D. Amador Ramos Oller. No se ha confirmado pues, la noticia que corrió por sacristias y locutorios de que el llamado á desempeñar ese cargo era D. Eusebio Arrieta, párroco electo de la Iglesia del Sagrario.

**Han vuelto á favorecernos** las nubes con una copiosa lluvia que no ha cesado durante toda la madrugada del miercoles. Los labradores están de enhorabuena.

**El sumario del número nove-**no de la «Crónica de la Música» que publica la casa editorial de Medina, con mayor éxito cada día, es el siguiente:

Texto.—I. La sociedad de cuartetos de Madrid.—Segunda sesion.—II. El Conservatorio de Paris.—El nuevo reglamento de esta gran institucion artística.—III. Voltaire músico.—IV. La escuela del organista.—V. Las obras nuevas.—VI. Los teatros líricos.—VII. Audiciones y conciertos.—VIII. Los teatros de verso.—La nueva obra del Sr. Echegaray «Algunas veces aquí.»—El teatro Español.—El teatro de la Comedia.—Las comedias nuevas.—IX. Biblioteca musical.—X. Noticias varias.—XI. Anuncios.

Música.—I. «Azahar.»—II. «La primera» mazurka de salon para piano, por L. Mondéjar y Brocel (ocho páginas.)

**Se ha repartido el número 45** de «El Periódico para todos», semanario ilustrado que viene publicando la casa

editorial de D. Jesús Gracia, el cual contiene las materias y grabados siguientes:

Texto.—El rey maldito, por D. Manuel Fernandez y Gonzalez.—Una reunion de confianza, por D. Pedro Escamilla.—El cáliz de la amargura, por D. Juan Redondo y Mendiña.—Los dos primos, por D. Torcuato Tarrago.—Las botas de la doncella, por D. Ramon Garcia Sanchez.—Los lagos invisibles, por don Torcuato Tarrago.—El invierno, por D. Eduardo de Palacio.—Un hambriento.—Causas célebres, Francisco Zuela. Asesinato: doble suicidio.—Variedades.—Miscelánea.—Epigramas.—Soluciones.—Charadas.—Anuncios.

Grabados.—El rey maldito.—Los dos primos (dos grabados.)

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería

Nota de los buques entrados en este puerto el día 25 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS  
De Denia bergantin francés Bernardo.

De Adra laud español San Antonio.

De Adra laud español Victoria.

DESPACHADOS.  
Para Garrucha mistico goleta español San Antonio.

Para Málaga laud español Concepcion.

Además 8 laudes de diferentes puntos.

El estado sanitario de este puerto y poblacion es satisfactorio.

Aguilar.

SECCION CENTRAL DE CONSUMOS.

Recaudacion obtenida en el día de ayer

	PTAS. CT.
Fielato del Puerto.	583 30
Idem de Granada.	879 78
Idem de la Vega.	189 37
Idem Central.	38 64

Total. 1691 18  
Almería, 27 de Noviembre de 1878.—El Alcalde, Oña.

LA ACREDITADA FABRICA DE Almidones de la Estrella la antigua en la calle de Murcia se ha trasladado á la calle de Granada num 109.

EN EL PORVENIR DE ESPAÑA.

PAÑERIA.

Se acaba de recibir un buen surtido de capas hechas de muy buenos paños y bonitos embozos á 8, 9, 10, 11 y 12 duros.

Además hay un buen surtido de cortes de pantalon, de 12 rs. en adelante Calle Real frente la tienda del Guante y Platería Gimenez.

MINA DE MANGANESOS

LUNES SANTO

en término de Nijar.

Se desea un socio capitalista que disponga de los fondos necesarios para la extraccion y aprovechamiento del gran caudal de aguas encontradas en dicha mina, las que pueden dirigirse á regar no solo las tierras colindantes, si no también las mejores del campo de Nijar.

El que desee conocer las condiciones bajo las que se formará la sociedad que se indica, puede acercarse á la casa del propietario de dicha mina D. Ramon Garcia Camacho, Paseo del Principe número 22, Almería.

SUBASTA VENTA.

Se hace de una casa con una superficie de 962 metros, calle Empedrada número 5, con bajos y piso principal, un espacioso huerto con varios árboles y una noria tapada y agua de la fuente, mucho terreno sin edificar con varios corrales y cuadras.

Otra en la plaza de los Olmos de piso bajo y alto con gran huerto, cuadras y corrales con aguas de la fuente.

Un cortijo en el Bovar llamado noria de Rull, compuesto de varias habitaciones—35 y media tahallas tierra de primera calidad con cuatro horas y cuarto de agua de la fuente del Mamí en cada tanda y derecho á las aguas turbias por la Boquera de la Higuera; lin-

da P. tierras de D.ª Maria del Mar Vilches y D. Miguel Fernandez de Beloy, S. D. Bernardo Campos y L. D. Cristóbal Espinosa.

Y por último; un Marchal de pencas chumbas en la Cruz de Caravaca con casa-cortijo, una habitacion para el dueño, un pozo de aguas potables, muchos almendros é higueras, algunos algarrobos y pasa su cabida de 22 tahallas de tierra sin ninguna lastra.

Plaza de los Olmos número 1, darán todos los pormenores y detalles que se pidan hasta el día 30 del presente mes.

EL PANIX ESPAÑOL.

Compañía de seguros reunidos aprobada por Real orden de 17 de Mayo de 1864 y autorizada por Real decreto de 5 de Junio de 1864.

Asegura contra incendios toda clase de propiedades y mercancías bajo primas equitativas que se fijan en la tarifa porque se rige.

El crédito de que goza se justifica en la puntualidad con que satisface los siniestros que desgraciadamente ocurren y en nuestra localidad puede dar la mejor prueba de ello el satisfeco en el año anterior en la calle de Granada número 14, establecimiento de tegidos en que antes del término natural obtuvo su propietario la indemnizacion fijada por los peritos que se nombraron al efecto.

Esta Compañía es la primera que estableció en España el seguro sobre ALQUILERES en los cuales por una pequeña cantidad se indemniza igualmente del alquiler perdido durante la reconstrucción de los edificios incendiados; llamando la atención de los propietarios sobre innovacion tan útil como provechosa.

En la Sub-direccion de esta provincia establecida en la calle de Perea número 3 á cargo de D. Diego Calvache se darán cuantos pormenores se deseen.

Esta Subdireccion pone en conocimiento del público que tiene poderes suficientes de la Direccion general para verificar inmediatamente los seguros que se le presenten, sin necesidad de recurrir á ella para su aprobacion, lo cual consigna para evitar las interpretaciones que han llegado á su noticia de que solo alguna otra compañía podía verificarlos de este modo.

PARIS EN ALMERIA.

Visitad el establecimiento Villa de Madrid y vereis un surtido de confecciones y novedades en toda clase de géneros todos de la presente estacion; este es variado y estenso, se encuentra desde la clase más económica hasta la más superior, lo mismo para señoras y señoras que para hombres y niños.

En el mismo establecimiento acaban de recibir de las mejores fábricas de Inglaterra un gran surtido de alfombras en piezas, dibujos nunca vistos: las hay de terciopelo, moqueta, fieltro de varias clases y abacás, desde el precio más barato hasta el mejor que se conoce.

De la misma procedencia hay gran coleccion en alfombras de terciopelo y de fieltro para centros de sala, delanteros de sofás y piés de cama.

En tapetes para mesas, de franela, réps, tapiz y terciopelo, hay un brillante surtido en tamaños y precios.

Artículos para portiers, hay infinidad de clases desde los más económicos hasta las clases más superiores.

Estad seguros de encontrar en la Villa de Madrid, tienda del Guante, todo cuanto se desee en novedades.

Este establecimiento está tan lujosamente montado que compite con el mejor de España. Los dueños para que el público tenga toda clase de comodidades y algunas distracciones.

El local está que conviela á pasar la velada, pues además de ser todas las puertas de cristales para impedir el frio y el viento, está todo ricamente alfombrado.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

# DIARIO DE AVISOS.

## MAQUINAS PARA COSER

LA COMPANIA FABRIL

"SINGER"

HA VENDIDO DESDE SU FUNDACION

2.000.000

MAS DE DE MAQUINAS.

Las cuales están trabajando en todas partes del Globo, atestiguando su gran superioridad sobre los demás sistemas y habiendo engrandecido sus Fábricas para poder producir 8.000 MAQUINAS SEMANALES, ha resuelto reducir sus precios y ofrecer aún mayores ventajas al comprador.

GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

MAQUINAS LEGITIMAS

LA COMPANIA FABRIL

"SINGER."

GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

MAQUINAS LEGITIMAS

LA COMPANIA FABRIL

"SINGER."

¡CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!

An vista de la inmensa reputacion que han adquirido las Maquinas de

LA COMPANIA FABRIL "SINGER"

han aparecido numerosos imitadores que, no teniendo ninguna reputacion comercial, se valen de nuestro nombre «SINGER» para sorprender la buena fe del público con sus falsificaciones.

Toda Máquina «SINGER» legítima tiene el nombre de la Casa:

THE SINGER MANUFACTURING COMPANY.

CASAS PARA LA VENTA.

6, PRÍNCIPE ALFONSO, 6 ALMERIA.

Alcázar, 5.  
Almas, 5.  
Alicante, 5.  
Almería, 16.  
Badajoz, San Juan 32.  
Barcelona, Puerta del Angel-Boria.  
Bilbao, Aranal, 16.  
Burgos, Espolon, 44.  
Caceres, Pintores, 23.  
Cadiz, Colomela, 20.  
Córdoba, Ayuntamiento, 14 y 16.  
Coruña, Real, 18.  
Guanoa, Carrteria 107.  
Gerona, Plaza de la Constitucion.  
Guadalajara, Mayor Alta, 5.  
Huelva, Concepcion, 12.  
León, Rua, 13.  
Lérida, San Antonio, 9.  
Logroño, Mercado, 23.  
Madrid, Carnetas, 35.  
Malaga, Duque de la Victoria, 1.

Orense, Paz, 30.  
Palencia, Mayor, 21.  
Palma de Mallorca, Bolsaría, 18.  
Pamplona, Plaza del Castillo, 49.  
Salamanca, Corriño 2.  
Sta. Cruz de Tenerife, Sol, 39.  
Segovia, Cinteria, 8.  
Sevilla, O'Donnell, 5.  
Tarragona, Baj' de la Misericordia, 1.  
Teruel, Nueva, 16.  
Valencia, Mar, 53 y 55.  
Valadolid, Acerca de S. Francisco.  
Vigo, Príncipe, 23.  
Victoria, General Alava, 2.  
Zamora, Reina, 18.  
Zaragoza, Alfonso I, 41.  
Jaen, Maestra baja, 19.

**SALUD A TODOS** devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de **DU BARRY**, de Londres la

**REVALENTA ARABIGA**

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, zozcos, vómitos, amargor de boca, acedias, pirosis, asma, ahogos, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, colicos, tos, disórdenes del pecho, congestión, mal de nervios, diabética, labilidad, todos los hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre—90 000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlesuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Dr. catedrático Wurzer, etc.

Cura n.º 48.816.—Certificado del célebre Doctor Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de Julio de 1855.—La Revalenta reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en la diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hie-

morróides, en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consunción.

DOCTOR ROD. WURZER,

Miembro de varias sociedades científicas.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Depositarlos en esta D. Antonio Vivas (farmacia).—D. Francisco Gonzalez Garbin Real, 47 y D. Francisco Somohano, Confitería Sevillana, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

## COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES A VAPOR

Proveedora efectiva de la Real Casa

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

CON DOS MEDALLAS

CHOCOLATES  
GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE

DULCES Y CAJAS FINAS DE PAAS

Depósito general.

Calle Mayor, 18 y 20

Sucursal.

Montera,

MADRID.

ENFERMEDADES SECRETAS D'

**CH. ALBERT**

CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: esferulas, llagas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad. **BOLOS DE ARMENIA**: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido. **GRANOS DE SALUD**: purgativo vegetal exigido en el tratamiento contra los vicios de la sangre y todas otras enfermedades. **PARIS**, rue Montorgueil, 19. En todas las farmacias, la noticia se da gratis cuando se pida.

Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31.

**BUENA OCASION PARA HACER FORTUNA.**

Se darán 600.000 reales a la persona que demuestre que las cuerdas de ABACA no son mejores y más económicas que las de esparto para minas, parrales y pesca.

Lo ensayos, Reyes católicos, 14.

MEDICO PRACTICO.

Nuestro amigo D. Vicente Gomez Orland, Médico mayor. Subinspector del Cuerpo de Sanidad Militar, retirado, ofrece sus conocimientos al público de esta capital, y la especialidad en

Hidrología medica, para todos aquellos enfermos que necesiten como medio terapéutico los Baños minerales de su establecimiento en Sierra Alhambra, para los que recibe consulta y ofrece su asistencia.

**BAZAR ESPAÑOL**

Calle de Granada 12 y 14.

En este gran establecimiento se acaban de recibir todos los surtidos que se esperaban de la presente estación acompañando á estos un elegante surtido en corbatas y chalinas para caballero, y otro de cuellos y puños de última novedad. Las chalinas negras se ofrecen al mismo precio que las de colores para señora á 3 1/2 y 4 reales una.

Los precios en todo están de acuerdo con la crisis monetaria, como así lo podrán apreciar los que tengan el gusto de visitar dicho local.

GRAN BARATO.

De lámparas, quinqués y objetos de precio fijo.

Se hace en la calle Real de esta ciudad, esquina á la de Vargas.

SEGURO PARA LA SALUD.

Se obtiene con los ricos y frescos quesos de bola y Grayere, mantecas de Hamburgo y del Reino, pasas superiores en cajitas de lujo, bizcochos frescos de Mallorca y otros varios artículos que se han recibido casa de D. Francisco Felices, Tiendas 3.

Depósito de la rica manteca normanda en latas de 1 y 2 libras. Gran surtido de conservas, vinos y licores.